

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Dependencia Responsable:		Secretaria de Planeación Obras Públicas y Urbanismo									
I. DATOS CONTRACTUALES											
No. Contrato/convenio:		CO1.PCCNTR.9734033			Tipo de contrato/convenio:		Convenio/Contratación Directa				
Contratista/Asociado:		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MESETA DEL MUNICIPIO DE CERINZA			Plazo Inicial:		UN (01) MES				
Valor Inicial:		\$30.000.000			Fecha de Inicio:		30/07/2025				
					Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:		29/08/2026				
II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES -											
Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones	
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución		
Cesión		Otros Aspectos Modificados									
III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN						MODIFICACIÓN No. 1					
Adición Valor		Disminución del Valor -		Prórroga del Plazo			Reducción del Plazo -				
\$3.000.000		\$		Tiempo:			Tiempo:				
CDP No.: 0810-3											
CDP Fecha: 10/08/2026		Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: \$		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga:			Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:				
CDP Valor: \$3.000.000											
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: \$33.000.000											
Suspensión -		Prórroga suspensión-		Reinicio-		Cesión		Terminación anticipada -			
Fecha inicio:		Fecha inicio:		Fecha reinicio contrato:		Nombre Cesionario:		Fecha a partir de:			
Fecha terminación:		Fecha terminación:									
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:							

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: -NA

IV. JUSTIFICACIÓN.

El Municipio de Cerinza suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.9734033 cuyo objeto corresponde a la “**CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE CERINZA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MESETA PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA LA MESETA DEL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ**”, con el fin de desarrollar las acciones de mejoramiento de la infraestructura vial, facilitación de la movilidad y optimización del transporte agropecuario dirigidas a la población de la vereda..

Con el fin de garantizar la culminación efectiva de las obras y maximizar el impacto social y comunitario del proyecto, se considera procedente efectuar una adición presupuestal por valor de \$3.000.000; durante el avance de la ejecución física, se identificaron imprevistos menores en el terreno e intervenciones complementarias que requieren un reajuste técnico (como un mayor volumen de materiales o intervenciones adicionales en puntos críticos del tramo vial). La inclusión de estos ítems resulta indispensable para asegurar la estabilidad, durabilidad y funcionalidad técnica integral de la obra. La adición permitirá ampliar la cobertura directa del beneficio en la Vereda La Meseta, consolidando la mano de obra local y promoviendo un mayor ejercicio de participación ciudadana mediante el trabajo asociativo de la Junta de Acción Comunal, alineado estrictamente con los principios de corresponsabilidad de la Ley 2166 de 2021.

Los recursos adicionales continuarán destinados de forma directa a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal asociadas al mejoramiento de la red vial rural. Esta adición se enmarca dentro de los límites legales permitidos y cuenta con el respaldo de viabilidad presupuestal y técnica correspondiente, garantizando el uso eficiente y optimizado de los fondos públicos bajo el esquema solidario.

El aporte económico adicionado, será destinado exclusivamente a la adquisición de los materiales e insumos requeridos para la ejecución del objeto del convenio. Estos recursos no serán girados a la Junta de Acción Comunal; el Municipio de Cerinza efectuará el pago directamente al establecimiento de comercio, proveedor o ferretería donde se realice la compra de los materiales. El pago se efectuará previa presentación de la factura electrónica de venta o documento equivalente expedido por el proveedor, la remisión o documento que acredite la entrega de los materiales y la certificación de aprobación emitida por el supervisor del convenio, quien verificará que los materiales e insumos correspondan a las especificaciones técnicas del proyecto y sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Por los argumentos anteriormente expuestos, se solicita adelantar los trámites correspondientes para adelantar el proceso de adición del Contrato de contratación directa con ofertas de **No. CO1.PCCNTR.9734033**

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de esta al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Respecto de la ejecución de **Contratación Directa CO1.PCCNTR.9734033**, a la fecha se ha cumplido a cabalidad de conformidad con lo pactado en el mismo y así mismo se ha procedido a autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales dentro del contexto estipulado.

VI. ANEXOS: CDP 0810-3 del 10 de agosto de 2026

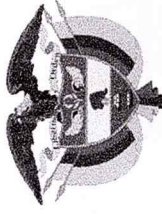
El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Supervisor del contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CERINZA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891857805



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 0810 - 3

CERTIFICA

Fecha de Elaboración: 10/08/2026

Detalle:

ADICION AL CONTRATO NO. No.CO1.PCCNTR.9734033 CUYO OBJETO ES "CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE CERINZA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MESETA PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA LA MESETA DEL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ".

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.19.24.02.0500.145	Kilómetros de Vía terciaria mejorada	ALCALDIA	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOS	2025000000002707	3.000.000,00
Total:						3.000.000,00

Elaborado por: Haciendacerinza

GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO
SECRETARIA DE HACIENDA

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

